



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de diciembre de 2025

ACTA N° 42

RES. N° 3416 / 025

Exp. 2025-25-1-005094

VISTO: La Resolución N° 3189/025, Acta N° 40 de fecha 19 de noviembre de 2025 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se aprobó la nómina de integrantes (titulares y suplentes) para los tribunales evaluadores del Llamado Público y Abierto para conformar registros de aspirantes en los perfiles de Coordinador Técnico en Nutrición y Licenciados en Nutrición, elevada por el Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE).

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente constituir dos nuevos tribunales para el perfil Licenciados en Nutrición con los siguientes titulares:

Tribunal 1	
Representante de Educación Media	Patricia Olivera
Representante de Educación Media	Elsa Sosa
Nutricionista	Silvana Machado
Tribunal 2	
Representante de Educación Media	Isabel Delgue
Representante de Educación Media	Ana Núñez
Nutricionista	Agustina Vallarino

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

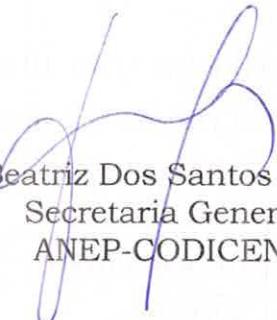
Ampliar la nómina de integrantes para los tribunales evaluadores del Llamado Público y Abierto para conformar registros de aspirantes en los

perfíles de Coordinador Técnico en Nutrición y Licenciados en Nutrición, en el marco del Programa de Alimentación Estudiantil de Educación Media, detallada en el CONSIDERANDO de la presente.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y de Políticas Educativas, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Integración Educativa, Programación y Presupuesto y de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la Web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE, a sus efectos.



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP-CODICEN



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP-CODICEN